

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2024/05245 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la exposición al público del inicio del expediente de excavación y exhumación de los restos cadavéricos de las tumbas en el suelo del cementerio viejo municipal.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Paiporta ha iniciado las actuaciones relativas a la excavación y exhumación de restos cadavéricos de tumbas en el suelo del Cementerio Viejo municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 39/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las prácticas de policía sanitaria mortuoria en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Vista la existencia de una serie de tumbas sin identificación y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público el presente anuncio por plazo de 15 días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, con el fin de garantizar la audiencia de los posibles familiares y/o interesados.

Asimismo, señalar que en fecha 17/04/2024 se ha publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, la relación de tumbas en suelo sin identificación a los efectos anteriormente indicados:

https://paiporta.sedipualba.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=52434

Paiporta, a 17 de abril de 2024. —El alcalde accidental, Vicent Císcar Chisbert.